

Al despacho del señor Juez, para lo que en derecho corresponda. Vetas 27 de noviembre de 2020.

Edgar Fernando García Gutiérrez
Secretario.

Radicación: 68867-4089-0001-2020-00003-00
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía.
Providencia: Admite la demanda.
Demandante: Ana Janeth Catillo Rodríguez.
Demandados: Yair Francisco Martínez Orozco.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE VETAS

Vetas, Veintisiete de noviembre de dos mil Veinte.

ANTECEDENTES:

El Ministerio de Salud y Protección Social –Fol. 25-27 del C.2- informó a través del registro RUES que el señor Yair Francisco Martínez Orozco está afiliado a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Provenir S.A., y a la caja de compensación familiar Cajasán.

Para resolver SE CONSIDERA:

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Ministerio de Salud y para un mejor proveer, este Despacho ordenará oficiar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Provenir S.A. para que informe los datos de cotización a pensión del señor Yair Francisco Martínez Orozco, indicando si el afiliado es independiente o dependiente, el nombre y la identificación del empleador y los datos de la última cotización realizada por el demandado.

Asimismo, se dispondrá oficiar a la Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasán para que allegue los datos del empleador que afilió al señor Yair Francisco Martínez Orozco a dicha caja de compensación; novedades en la afiliación del último año y el estado actual junto con el reporte del último pago.

Sin más consideraciones, el Juzgado promiscuo Municipal de Vetas,

RESUELVE

PRIMERO: oficiar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Provenir S.A. para que informe los datos de cotización a pensión del señor Yair Francisco Martínez Orozco, indicando si el afiliado es independiente o dependiente, el nombre y la

identificación del empleador y los datos de la última cotización realizada por el demandado.

SEGUNDO: OFICIAR a la Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasan para que allegue los datos del empleador que afilió al señor Yair Francisco Martínez Orozco a dicha caja de compensación; novedades en la afiliación del último año y el estado actual junto con el reporte del último pago.

Líbrense por secretaría los oficios pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica a las partes en estado N° Vetas, noviembre 30 de 2020

Edgar Fernando García Gutiérrez
Secretario

Firmado Por:

JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VETAS - GARANTIAS Y DEPURACION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a43eaafe417218c743744c53a698c29d1d1b19f5661a7aff13fb4526b239cbf

Documento generado en 27/11/2020 08:40:43 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>